



En su XXI reunión anual en Dubrovnik (Croacia)

Los países de ICCAT dan por finalizado el plan de recuperación del atún rojo del Mediterráneo y confirman la buena situación de la especie

- Las partes de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) han aprobado un nuevo plan de gestión, que continua garantizando la sostenibilidad de la pesquería
- La Unión Europea consigue un leve aumento de la cuota prevista para 2019 y 2020
- España lamenta la falta de acuerdo para la recuperación del atún patudo en el Atlántico

19 de noviembre de 2018. La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, siglas en inglés) ha finalizado hoy, en Dubrovnik (Croacia) su XXI reunión anual. Esta sesión era especialmente relevante para la pesquería de atún rojo del Atlántico oriental y del Mediterráneo, así como del patudo. Ambas especies son de especial relevancia para la flota española, al ser el primer país en términos de captura en el área regulada por ICCAT.

Tal y como sucedió en 2017, la reunión anual ha confirmado el rotundo éxito del plan de recuperación del atún rojo del Atlántico oriental y mar Mediterráneo, que tenía previsto recobrar las existencias de la pesquería en 2022. El objetivo se ha logrado cinco años antes de lo previsto. A partir de ahora, las partes de ICCAT aplicarán un plan de gestión.

España ha defendido el paso a un plan de gestión que simplificase las medidas existentes y mantuviese el exigente sistema de control implantado.

La recuperación de esta especie supone un espaldarazo a la correcta gestión de las organizaciones regionales de pesca (ORP), en este caso ICCAT que ha



conseguido recuperar el recurso gracias a un ejercicio conjunto de responsabilidad en la gestión de la pesquería en el que España ha sido líder en cumplimiento y vigilancia, como demuestra la reciente operación que ha desarticulado una organización destinada a comercializar atún rojo ilegal.

Entre las mejoras del nuevo plan de gestión, se destaca la flexibilización de las temporadas de captura, y la eliminación de las restricciones a la inclusión de buques artesanales en los planes anuales de pesca.

Asimismo, se ha actualizado el cuadro de cuotas asignando a la UE en 2019 y 2020 un total de 17.623 y 19.460 toneladas, lo que significa un aumento de 93 y 100 toneladas extra, respectivamente.

Estas cuotas adicionales están pendientes de reparto en el seno de la UE, lo incrementaría el cupo de 5.625 toneladas prevista para España el año que viene. Con ello, el aumento global de cupo superaría el 13%, respecto a las 5.000 toneladas de 2018.

PATUDO

El mal estado del atún patudo en el Atlántico, sobreexplotado y sujeto a sobrepesca, ha sido confirmado por el Comité Permanente de Investigación y Estadística (SCRS). Esta especie se captura en asociación a otras pesquerías de túnidos, fundamentalmente rabil y listado. Los túnidos tropicales están sometidos a una presión creciente en el Atlántico como consecuencia de la entrada de nuevos buques abanderados en terceros países.

Para abordar esta situación, la UE ha defendido una propuesta de medida de gestión de túnidos tropicales basada en una congelación de la flota, reducción del Total Admisible de Capturas (TAC) de patudo y medidas complementarias de reducción del esfuerzo asociado a la pesquería de cerco tropical, que utiliza dispositivos de concentración de peces en su operativa.

Las partes de ICCAT no han alcanzado un acuerdo, principalmente por la oposición de algunos países interesados en continuar expandiendo su flota. ICCAT ha acordado la prórroga por un año del régimen actual, con un TAC de patudo de 65.000 toneladas. España lamenta la falta de consenso para recuperar esta pesquería.